

AMPLIACIÓN del PLAZO en la convocatoria de Becas INSTITUTO CIUDEN-ULE para la realización de Programas de POSGRADO 2013 de fecha 13 de marzo de 2013

La convocatoria de becas Becas INSTITUTO CIUDEN-ULE para la REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO 2013 de fecha 13 de marzo de 2013 preveía que el período para la presentación de solicitudes estaba permanentemente abierto hasta el día 15 de Octubre y que la Comisión Técnica se reuniera en dos momentos distintos para evaluar las solicitudes recibidas hasta ese momento, habiéndose fijado para dichas reuniones la última semana del mes de mayo y la última semana de mes de octubre.

Habiéndose producido la circunstancia de que a fecha 15 de mayo no se había presentado solicitud alguna a esta Convocatoria, se amplía el plazo previsto para la primera resolución hasta el día 10 de Julio, fecha en que se reunirá la Comisión para evaluar las solicitudes presentadas hasta ese momento.

De esta forma, el párrafo tercero estipulación Quinta de la Convocatoria de Becas INSTITUTO CIUDEN-ULE para la realización de Programas de POSGRADO 2013 de fecha 13 de marzo de 2013 queda redactado como sigue:

“La Comisión Técnica se reunirá dos veces a lo largo del presente año; en la primera reunión se resolverá la concesión de Becas a las solicitudes recibidas hasta el 10 de julio y en la segunda reunión se resolverá sobre las recibidas hasta el 15 de octubre.”

León, 14 de junio de 2013

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO CIUDEN-ULE



Fdo.: Ángeles Marín Rivero.